

¿QUÉ PASÓ UN 30 DE ABRIL DE 1902? UNA FORMA DE ENSEÑAR DESDE LA INTERDISCIPLINARIEDAD

GÓMEZ, Hernán Gustavo

Instituto de Investigaciones “Valle Hermoso”, Trevelin, Chubut
hegugo@gmail.com

RESUMEN

La enseñanza de la Geografía, de la Historia o de las Ciencias Sociales es un tema no resuelto en los planes de estudio de la educación argentina. La defensa de una idea u otra genera antagonismos entre los que las postulan con un final abierto. Sin embargo, la realidad de la educación en diferentes regiones de nuestro país permite encontrar una solución a este debate, sin significar resignar posiciones al respecto. Dicha solución lo permite la interdisciplinariedad. En la provincia del Chubut los sucesos vinculados al 30 de abril de 1902 conocido como “Día del Plebiscito” hecho histórico de relevancia que contribuyó a poner fin al conflicto de límites entre la Argentina y Chile debería tener un lugar en la historiografía y en los estudios geográficos. La resolución 299/16 del Consejo Federal de Educación, que permite incorporar esta fecha al calendario escolar nacional muestra un eje para favorecer el trabajo interdisciplinario y realizar el estudio de disciplinas en forma complementaria y como propuesta alternativa a un sistema educativo tradicional.

Palabras claves: Participación, empoderamiento, interdisciplinariedad, conocimiento, petitorio.

WHAT HAPPENED ON APRIL 30, 1902? A WAY TO TEACH FROM INTERDISCIPLINARITY

ABSTRACT

The teaching of Geography, History or Social Sciences is an unresolved topic in the curricula of Argentine education. The defense of one idea or another generates antagonisms among who postulate them with an open ending. However, the reality of education in different regions of our country allows us to find a solution to this debate, without meaning resigning positions on this. This solution is allowed by interdisciplinarity. In the province of Chubut the events linked to April 30, 1902 known as “Plebiscite Day” historical fact of relevance that contributed to ending the conflict of boundaries between Argentina and Chile should have a place in the historiography and geographical studies. The 299/16 resolution of the Federal Board of Education, which allows this date to be added to the national school calendar shows an axis to promote interdisciplinary work and conduct the study of disciplines fit complementary and as an alternative proposal to a traditional education system.

Keywords: Participation, empowerment, interdisciplinarity, knowledge, petition.

Marco Histórico:

En 1902 el conflicto de límites entre la Argentina y Chile puso a ambos países al borde de la guerra y el Tratado de límites resultante trajo aparejada una situación ambigua al fijar como límite las altas cumbres que dividen aguas ya que estas corren superpuestas en la Cordillera de los Andes hasta la provincia del Neuquén. Pero, desde la cuenca del lago Lacar en la provincia del Neuquén, hasta el lago Buenos Aires en la provincia de Santa Cruz, las altas cumbres y la divisoria de aguas se separan provocando que algunos ríos cordilleranos tengan una retracción convergente y desagüen en el océano Pacífico. Con el fin de encontrar una solución pacífica, se aceptó un arbitraje y con la mediación de Gran Bretaña, se conformó una comisión de límites que recorrió la zona de conflicto entre las nacientes del río Manso en la actual provincia de Río Negro hasta la cuenca del lago Buenos Aires, en la actual provincia de Santa Cruz.

Por iniciativa de Francisco Pascasio Moreno, el delegado inglés sir Thomas Holdich, se reúne con los pobladores, quienes manifiestan y solicitan la solución del conflicto a favor de la Argentina. El 29 de abril de 1902, la comisión llega al Valle 16 de octubre, donde se alojan en la estancia de Martin Underwood, poblador del lugar. Este colono pertenecía a un importante grupo de galeses y descendientes de estos, quienes desde 1865 han poblado el territorio de la actual provincia del Chubut. La colonia del Valle 16 de octubre era uno de los asentamientos poblacionales más importantes en la zona cordillerana con la mayor cantidad de habitantes al sur del Neuquén (San Carlos de Bariloche se fundó un año después). Los colonos tuvieron la oportunidad de entregar al delegado arbitral un petitorio, donde expresaban su interés que el conflicto se resolviera de manera pacífica a favor de la República Argentina. Este acercamiento a los colonos evidenciaría la intensión del árbitro inglés de favorecer a nuestro país que se observa en el resultado del laudo arbitral que le otorga a la Argentina los más importantes valles, aunque la totalidad del territorio se divida por equidad para ambos países. De esta forma, con la intervención de los colonos, se resolvió un conflicto que, de ir a la guerra, hubiera sido extremadamente sangriento y lamentable.

Marco Teórico:

Burbules (2012) sostiene que el aprendizaje no depende del lugar, por ello desarrolla el principio del aprendizaje ubicuo en el cual no importa donde se encuentra la persona mientras este aprendiendo. Este desarrollo teórico, que se implementa desde la irrupción de la tecnología en la escuela, es el punto de partida para entender el abordaje propuesto.

La relación en el proceso de enseñanza y aprendizaje siempre ha tenido como centro o eje la traspolación del conocimiento. En los últimos años hay una gran discusión sobre el valor que atribuyen los adolescentes al conocimiento que se presenta desde la escuela. Sandra Carli (2004) ha insistido en varios trabajos, que los adolescentes no ven el valor del conocimiento en la forma que la escuela lo presenta. La necesidad de aprender no es vista como un medio de movilidad social como lo veía el personaje de la

novela de Fray Mocho “*M’ijo el doctor*”. Los adolescentes aprenden por las necesidades actuales e inmediatas que tienen al momento de considerar un conocimiento como valioso.

La profesora Dolores Rey (2012) nos plantea que el uso de las nuevas tecnologías (TIC) ha permitido la democratización del conocimiento, tanto en la adquisición como en la traspolación. Este uso, permite hablar de la teoría de la apropiación del conocimiento (TAC). El uso del conocimiento adquirido, se replica en la sociedad mediante acciones de participación que, en algunas ocasiones, la misma escuela trata de transmitir y no lo logra. La teoría del empoderamiento participativo (TEP) es justamente la aplicación que hacen los adolescentes del conocimiento que adquieren. En ese sentido, se habla hoy de un proceso llamado teoría social del conocimiento. Los adolescentes aprenden aquellos conocimientos que pueden serles útiles en la modificación o preservación del entorno al que pertenecen. Por ello, las acciones solidarias se vuelven relevantes. En varias ocasiones, los adolescentes desarrollan acciones solidarias, dado que su motivación radica en generar cambios en su entorno. Pero, al momento de participar en acciones escolares, la motivación no llega a ser la suficiente y los adolescentes no participan.

La teoría social del conocimiento pone en evidencia la necesidad de que la escuela recupere el rol de motivar a los adolescentes para involucrarse en su entorno. El adolescente debe descubrir cuál es la importancia del conocimiento que la escuela le puede dar y así utilizar ese conocimiento en la modificación de su entorno.

Conclusiones:

Se propone generar un ámbito de trabajo donde alentar la interdisciplinariedad completa a mediano plazo e institucionalizar a través de la práctica y los resultados, una nueva manera de enseñar y aprender.

Se debería rediseñar estrategias de convivencia dentro del establecimiento para agregar el compromiso de los padres a esta propuesta, junto con el régimen de acreditación, promoción y asistencia vigente. Los espacios curriculares involucrados son Historia, Geografía y Educación Ciudadana.

Los docentes actuarán como referentes y asesores ad hoc de los temas de trabajo según sea necesario para el desarrollo del trabajo.

Objetivos generales:

- Demostrar que, mediante trabajos extra áulicos y alternativos, se pueden desarrollar aprendizajes significativos de los conocimientos en Ciencias Sociales en conjunto con otras áreas de conocimiento.
- Instrumentar experiencias que permitan la incorporación de conocimientos en alumnos que presenten dificultades por su historia escolar.

Objetivos específicos:

- Desarrollar en aquellos alumnos que históricamente tienden al fracaso, competencias que le demuestren que pueden incorporar conocimientos y ser generadores de conocimiento.
- Recuperar en los alumnos la capacidad de valorar el conocimiento, mediante el compromiso con un espacio de traspolación de conocimiento.

El Esquema de trabajo es:

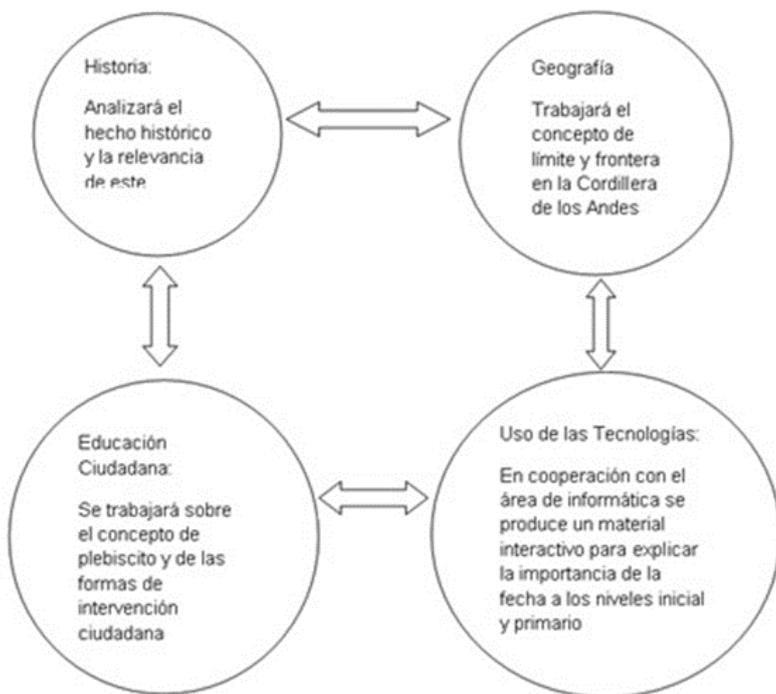


Fig. 1: Esquema de trabajo propuesto por el autor

El resultado puede ser visualizado utilizando el código QR que se presenta en esta publicación. Se los invita a probar lo que se ha logrado.

El video explicativo que se observa fue presentado en diferentes ocasiones, y se lo expuso a los ministros de educación que integran el Consejo Federal de Educación en la asamblea de este que el 27 de octubre del 2016 en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.



Fig. 2: Código para obtener animación. Si falla se puede probar con la siguiente dirección de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=Orn-W_qz48o

Ante el petitorio de los alumnos, el Consejo Federal aprobó la resolución 299/16 donde se propone incorporar la fecha al calendario escolar nacional y se invita a todos los establecimientos educativos a conmemorarla y realizar aprendizajes sobre la misma. Como podemos observar, es la necesidad de poner en valor un acontecimiento de su comunidad, lo que movió a varios grupos de alumnos durante el lapso de diez años a impulsar esta propuesta hasta lograr su concreción. De esta forma, y mediante el empoderamiento participativo, se produce una apropiación del conocimiento por el interés de realizar una acción que contribuya a la comunidad.

Referencias

- Burbules, N. (2012). *El aprendizaje ubicuo y el futuro de la enseñanza*. University of Illinois. Estados Unidos
- Carli S. (2004) “Pensar la educación. Dilemas del presente y conceptos disponibles” *Trampas de la Comunicación*. Año 3, No20, pp44-51. 2004. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Investigación en Comunicación y Educación. Límites, alcances y perspectivas. Universidad Nacional de la Plata. Ediciones Periodismo y Comunicación.
- Rey C. (2012). Para profundizar esta idea sugiero ver la video conferencia de la profesora en <https://www.youtube.com/watch?v=6-F9L9avcwo>

